

LA SOBERANÍA NACIONAL.

DIARIO PROGRESISTA.

N.º 6 DESPACHO CENTRAL: Jacometrezo, 25. VENTA Una mano (25 ejemplares), 4 rs.; un número del día, 2 ctos.; atrasado, 4. SEMANARIO DE LAS TERCERÍAS, 4. Jueves 22, Diciembre, 1864. (ANUNCIOS Y COMUNICACIONES) E INSCRIPCIONES (precios convencionales) a los sellos remitidos en carta certificada. AÑO I

POLÍTICA.

Hoy se han abierto las Cortes. Lo sabemos, porque el ruido de los tambores y el estruendo del cañón nos han hecho conocerlo.

Sin eso, lo que debía ser solemnidad de este día, la inauguración de las sesiones de los representantes de la nación hubiera pasado para nosotros desapercibida.

Es que la farsa constitucional se va repitiendo demasiadas veces para que pueda nadie contemplar con interés el principio de un espectáculo que, de antemano sabe no ha de ser más que el pálido reflejo de una realidad que nunca alcanza su vista.

Hace un mes que el país entero era el teatro de una lucha política. No tomaron en ella parte los mas esforzados campeones: arma el brazo y caía la visera, quedáronse a la puerta del palenque electoral.

Pero en fin, la lucha dió que hablar; se comentaron las hazañas y las travesuras de los combatientes; muchos dieron ridículas caídas; otros cantaron en son de triunfo su propia batalla que no había sido más que un paseo militar; quien salió con las manos en la cabeza venido sin gloria por unas faldas; quien tuvo un pasear su mico, como Robinson, por un país desconocido, y quien, en fin, desapareció de la escena por escotillon, dejándonos para señal los ramos de sus laureles.

Pasó la lucha, y cuatro días después, el país la había olvidado.

Hace poco hubo otro combate de índole muy diferente.

El palenque está cubierto con un velo: los golpes no se perciben desde afuera, las armas eran desconocidas, no solo para el público, sino aun para algunos de los mismos combatientes: ya se anunciaba la victoria de este, ya las probabilidades de triunfo de aquel; el público contemplaba aquello con la curiosidad del que mira una pared tras la cual pasa algo, como diría Victor Hugo; y por fin los jueces del campo nos dijeron que todo aquello no había tenido razon de ser, que el combate había sido inútil e inmotivado, y que... bien se está san Pedro en Roma.

Tres días duró cada uno de esos combates; y el primero quedó completamente relegado al olvido ante las misteriosas peripecias del segundo. El interés de este pugilato con algodonos, es mayor que el de aquella batalla campal, aunque todo el mundo sabe que los heridos no necesitan para curarse otra cosa que paños calientes.

Pero *risum teneatis*: dejémonos de bromas, que el asunto puede ser serio.

El país sabe que está privado de intervenir en los negocios para él vitales; y mira con curiosidad a los que se toman gratuitamente el trabajo de decidir sobre sus destinos.

Por eso no inspira interés al pueblo la reunión de los diputados.

Sabe que este Congreso, que no puede pretender la representación legítima del país, nada puede esperar que mejore su situación.

En el estado á que han llegado las cosas, un Congreso de diputados viene á ser una especie de cuerpo consultivo del Gobierno.

Y el Gobierno de lo que principalmente tratará, es de buscar recursos para continuar viviendo.

¿Cómo? no importa. De seguro que no ha de ser con una medida salvadora del crédito y de la Hacienda.

Pero el Congreso lo votará y el Gobierno tendrá dinero.

¿Hasta cuándo durará este espectáculo? Eso es lo que nosotros no podemos decir.

Mas, si hemos de atarnos á las lecciones de la historia, nunca está mas cerca un cambio de lo existente que cuando los males de este son irremediables. Y es claro: el cáncer de una situación no es el cáncer del país: este se salva y aquella perece.

También desde 1831 á 34 presenciámos congresos de corta duración y largos periodos de intervalos, tambien entonces las elecciones se hacian de real orden, tambien los amañes y las violencias con que se verificaban eran confesados por las mismas facciones en turno de un solo partido en el poder; y tambien entonces se llegó pronto al remedio del mal, que para la situación era irremediable.

Poco después hubo verdadera representación del país: poco después asistió este con gran entusiasmo á la reunion de sus representantes, esperando de ellos, y no en balde, le-

yes justas, patrióticos acuerdos y medidas salvadoras.

Hoy el país nada espera; y por eso nosotros nos limitamos á repetir: se han abierto las Cortes.

Está ultimado el proyecto de ley de imprenta. Su base fundamental es la legislación común y parice consta de unos cuarenta artículos. Para el partido moderado en el poder, que no es lo mismo, entiéndase bien, que el partido moderado en la oposición, sobran de los cuarenta treinta y nueve artículos. El lector no necesita saber, harlo lo adivina, como redactaría el partido moderado en el poder ese solo y único artículo: Artículo único. Pena de Fernando Pío á todo español que tenga el atrevimiento de poner su pensamiento en letras de molde. Con este solo artículo tendrá España la mejor ley de imprenta moderada.

Fiscal de imprenta, D. Cándido Nocedal, para mayor garantía.

Que era altamente patriótico en la unión liberal, mostrarse dispuesta á formar parte de un ministerio moderado, dice un periódico unionista. Altamente "imoral" debió estampar el colega. Altamente escandaloso. La Unión liberal es la gran corruptora de la política y de las conciencias. Banderin de desertores y apostatas, es y ha sido la unión liberal.

Lloviendo están bofetones sobre el asendado D. Ramon, que es cosa de tener lástima de un presidente del Consejo de ministros. Primero es Pavia el que le dice ahí te queda eso, luego los hermanos Puzos le vuelven la espalda, andando un poco más, tropieza con Egaña y San Luis, y al revolver de una esquina se abraza con los Conchitas y Alejandro Castro; Nocedal alita. Rios Rosas se arma. San Luis se prepara. Llorando la abeja y D. Leopoldo se la arma, sin contar con las papeletas blancas que se le van á volver negras.

Sabido es que al poco tiempo de publicar Eugenio Sué sus populares *Misterios de París* todo se volvió misterios por mucho tiempo en la literatura de folletín de Inglaterra, Rusia, Alemania, España, Italia, en fin, en el mundo entero. Londres, Madrid, San Petersburgo, las Loretas, las Marquesas, reinos, capitales y especialidades dejaron de tener misterios en fuerza de escribirse misterios. Lo mismo está sucediendo con los misterios de *El Diario Español*, que por lo visto es el Eugenio Sué del género. Ahora sale *El Criterio* exponiendo misterios á misterios. Es una batalla misteriosa. No á pesar del todo, los misterios con tanto misterio. ¿Quién no sabe ya lo bastante en España de esos misterios que están dando la vuelta al mundo?

El martes por la mañana, día fatídico de la semana, dió á luz *El Diario Español* un artículo lleno de misterios. Pero por la tarde del mismo día desaprobaban todos los órganos de la unión liberal los misterios del *Diario Español*.

Misterio. El artículo de los misterios y los misterios del artículo han hecho un poco ruido y dado no menos que hablar en círculos políticos á los que tienen por oficio ocuparse de misterios y misterios.

Misterio. Mas después de lo mucho que ha escandalizado *El Diario Español* con sus misterios, mas ha escandalizado con sus humos de oposición por sus misterios.

Misterio. Mientras estuvo D. Ramon y sus siete de cuerpo presente, saltó *La Libertad* con sus quejas y sus verdades amargas.

Misterio. Mas después que resucitó D. Ramon y sus siete, volvió *La Libertad* con sus advertencias, y con las advertencias de *La Libertad*, volvió D. Ramon á solicitar á D. Manuel.

Misterios, misterios, misterios.

Parece que caso de pasar á otro puesto el conde de Puñonrostro le reemplazará en el suyo el conde de Belascoain.

La reina madre está alojada en casa de los marqueses de Remisa, y dicen que solo permanecerá en Madrid tres días.

En una correspondencia de París, de fecha del 27, que publica un diario afecto al general Narvaez, encontramos el siguiente párrafo:

«El emperador se preocupa mucho de la situación de este último país, y cree que la reina se verá obligada á llamar otra vez al general Narvaez, á menos que el orgullo nacional de España, irritado por la conducta de Inglaterra, no de lugar, tanto en el ejército como en los pueblos, á un movimiento que apoye la política de la reina para que continúe la ocupación de Santo Domingo.»

Bueno es echar mano de toda clase de recursos en situaciones desesperadas, pero se nos figura que la del gabinete español no se consolida gran cosa con el apoyo de esa pesadilla imperial.

Parece que hasta ahora no ha pasado de rumor la división del marqués de Viloma.

Tenemos encima el empréstito que fulmos los primeros en anunciar. *La Correspondencia* nos confirma la calamidad en estos términos:

«En el Consejo de ayer, podemos asegurarlo, no se trató de semejante cosa; pero (terrible pero!) no por esto ha de entenderse que el gobierno haya echado á un lado la idea de acudir al patriotismo nacional antes que ceder á las amenazas y exigencias de los capitalistas extranjeros y españoles, interesados en las deudas amortizables y en los cupones. De todos modos, repetimos, que cualquiera medida que el gobierno adopte para vencer los apuros del Erario, ha de ser aprobada, precisamente por las Cortes.»

Esto de salirnos con acudir al patriotismo nacional por medio de un empréstito forzoso, y echar la culpa á los ingleses, y darnos la noticia de que la medida que se tome para vencer los apuros del Erario ha de ser aprobada por las Cortes, todo esto vale un Perú, pero un Perú que vale para los contribuyentes mucho menos que el empréstito forzoso.

La Libertad, periódico moderado que ha venido defendiendo hasta ahora al actual gabinete, se revuelve ayer contra él por el nombramiento del marqués del Duero para presidente del Senado, y con este motivo recuerda al duque de Valencia el hecho siguiente:

«Nos hallamos en la sesión del 23 de Noviembre de 1863. Se iba á votar el mensaje de la Corona. El señor duque de Valencia pide la palabra para votar. El presidente marqués del Duero, le interrumpe varias veces.

El señor duque de Valencia. —Puesto que no se me permite hablar, me voy del Senado, y no volveré á entrar en él mientras V. S. sea presidente.»

Esto hace un año.

Hoy el duque de Valencia es presidente del Consejo de ministros, y la *Gaceta* publica el nombramiento de presidente del Senado en la persona del marqués del Duero. En el pecado se lleva la penitencia de ciertos actos. Nosotros no hemos de callar ante hechos de esta naturaleza, porque nos consta que somos intérpretes, no solo del partido moderado, sino de los íntimos y allegados amigos del general Narvaez.

La Bolsa ha oído que al presentarse los presupuestos á las Cortes, irán acompañados de reformas trascendentales en el modo de cumplir los servicios, que proporcionen una economía de 400 millones de reales al año.

También ha oído que se pondrá en vigor el decreto de las Constituyentes, sancionado por la corona, y no derogado por nadie, del desamortizo de la sal, la venta de las salinas y la desamortización de todo lo desamortizable que aun exista en manos particulares.

Nuestro colega hace después las siguientes reflexiones:

«¿Será esto verdad? ¿Se pretende engañarnos? ¿No oímos de ver los que tales cosas dicen, que al resultar mentiras estas noticias, la reacción de la opinion contra el ministerio ha de ser terrible?»

Esperamos de nuestros apreciables colegas, semi-amigos de los ministros, que si tienen fundamento estos rumores los confirmen, con lo cual harán un gran servicio á sus patronos; y si por su verdad, se apresuren á desmentirlos, pues no es decoroso engañar al público con esperanzas ilusorias.

Mucho tenemos que el periódico defensor de la clase contribuyente sufra un desengaño mas, al ver que todos esos anuncios no pasan de buenas palabras. Facilito será que el ministerio Narvaez-Barzanallana haga el disparate de economizar un ochavo.

Vicalvaro, dice *La Democracia* con gran exactitud, habla de San Pascual, cuando él fué alabrado con un cirio en San Pascual; Vicalvaro habla de Tenorio, cuando él nombró á Tenorio; Vicalvaro habla del Padre Claret y Clara, cuando él nombró al Padre Claret y Clara; Vicalvaro habla del infante D. Sebastián Gabriel, cuando él trajo al infante D. Sebastián; Vicalvaro se rie de sor Patrocinio, cuando aun debe llevar melidos entre los súcios y olvidados programas de Manzanares y los números del *Murciatago*, escapularios de sor Patrocinio; Vicalvaro quiere el solo oprimir al país, si, al país entregado por Vicalvaro á esta ridícula mogigateracia.

El empréstito será forzoso y las cantidades anticipadas se abonarán en cuatro veces en otros tantos años, en toda clase de contribuciones y derechos de aduanas.

El moderantismo histórico, siempre es el mismo: empréstitos ruinosos en 1834; empréstitos ruinosos en 1857; empréstitos ruinosos en 1865. Toda la ciencia, toda la política, todos los planes del desacreditado moderantismo se cifran en un solo pensamiento, se condensan en una sola frase: ¡esquilmar al país!

El partido moderado se encuentra cada día mas dividido, mas humillado, mas próximo á una ruina inevitable. Los hombres mas importantes se han declarado entre sí una guerra á muerte. Los periódicos moderados descargan toda su furia sobre el gobierno del general Narvaez, secundando con verdadero furor á los periódicos vicalvaristas.

Los suicidios abundan en el partido moderado; que no otra cosa que suicidios son las dimisiones. Suicidio del marqués de la Pezuela, suicidio del marqués de Viloma, suicidio del marqués de Novaliches. Vamos, resueltamente esto se acaba, y se acaba á toda prisa. Narvaez tiene el odio de los partidos liberales; pero en cambio no tiene el amor del partido moderado.

Un periódico dice que la reina madre comió ayer en familia con sus hijos, y vió tambien á S. M. la reina Doña Isabel. Añade que á sus ruegos pasará las Pascuas en Madrid.

Por último, añade que es posible que si el tiempo mejora pase algunos días en Aranjuez, no marchando á Francia sino cuando la estación sea menos cruda.

«Se nos ha dicho», cuenta un periódico, que el partido progresista eleva al Trono una respetuosa exposición, relatando muchos abusos cometidos por las administraciones anteriores y pidiendo respetuosamente algunas concesiones y reformas administrativas que la faciliten, como partido legal, el acceso al poder.

Esa exposición, según tenemos entendido, va firmada por un millón de españoles.

No conocemos á ese partido progresista, y por lo que hace á los millones de progresistas firmantes de la respetuosa exposición, nos parecen tan verdaderos como en los célebres millones de carlistas que *La Esperanza* anunció otro tiempo con apoyo del emperador de todas las Rusias.

Rebriéndose á cartas de Santo Domingo, dice *El Contemporáneo* lo que sigue, y puede que por respetos ministeriales oculte algo de lo que indubitablemente sabe:

«Cartas de Santo Domingo hacen la mas triste pintura de la situación del país. Nada dicen, sin embargo, de lo que anteayer corrió de que se habían notado síntomas de insubordinación en las tropas que guarnecen la capital de la isla. Las partes oficiales tampoco dicen nada de estos rumores, por lo que puede calificarse de completamente falsas.»

¿Cuándo sabrá el país toda la verdad? Lo que se ha gastado, los que han enferinado, el número de heridos y muertos, las gracias dispensadas, los grados prorrogados y la mentira del púlsico de Santo Domingo; engaña manifestado de la unión liberal y causa del mal-estar social que padecemos. Es preciso que la luz se haga, que se diga toda la verdad sin género de consideración y que se residencien los actos de las embaucadoras y malagreras.

El Sr. D. Cirilo Alvarez ha asistido á la sesión preparatoria del Senado.

La afirmación, la suposición y la pregunta, tres cosas distintas y una sola verdadera, que á continuación copiamos, merecen meditaciones. Tantas ilas y venidas de la va célebre Sor, dan pie para un curiosísimo libro de impresiones de viaje, en lo que está ejercitada, que haga pareja con la *llave de oro* del que dicen será su fiel compañero de viaje, y acaso inspire su pluma.

No será nombrada abadesa de las Salesas sor Patrocinio.

Su viaje á Roma, en compañía del padre Claret, parece al fin decidido.

¿Se sabe ya quien vá á ser nombrado confesor de la reina?

El Independiente tiene entendido, que vá á ser nombrado director general de Artillería el teniente general D. José de la Concha, marqués de la Habana.

Ya suponíamos que, siendo el marqués del Duero presidente del Senado, su hermano don José no había de querer ser menos.

Estos si que son verdaderos misterios de la situación moderada.

El discurso que ha pronunciado hoy la reina Isabel en el acto de abrir las Cortes, quien que sea un documento notable por el perfecto encadenamiento lógico de su fondo, como por la elegancia y claridad de sus formas. Lo ha escrito el Sr. Benavides, autor reputadísimo de la vida de Fernando VII, notable por el perfecto encadenamiento de las pruebas y la mucha luz que arroja la conspiración tramada y frustrada por el principe de Asturias, en el Escorial, en contra de su padre, rey y Señor, y de su madre la ejemplar reina Maria Luisa, y la rebelión de Aranjuez que costó la corona al rey Carlos IV, ciñendosela por aquel acto liberal al que tomó el título de Fernando VII.

Entre la producción del Sr. Benavides que hoy ha leído la reina y la que tan exactamente fotografía el último rey, preferimos la que justifica los títulos del Sr. Benavides á su plaza de académico de la Historia.

Al declarar el presidente del Consejo de ministros abierta la legislatura, en la sesión régia de hoy, ha padecido tales errores pronunciando la fórmula de estilo, que logró escitar la hilaridad de todos los concurrentes, incluso los mas serios y encopetados.

Su excelencia dijo: «La Reina me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las Cortes de 1834 á 1835... digo, de 1834 á 1835... me he equivocado, de 1864 á 1865.»

Sr. D. Ramon, con franqueza, ¿cuál de esas tres épocas le parece peor á V. E.?

Anoche, según habíamos anunciado, se verificó en uno de los salones del ministerio de Hacienda la reunion de los diputados electos y convocada con el objeto de acordar la candidatura para la mesa interina del Congreso.

Presidió el Sr. Aynat é hicieron de secretarios los señores conde de Campomanes, Chacon (D. Rafael), Moraza y Botella.

Asistieron unos ciento sesenta diputados.

El Sr. Lopez Serrano propuso que se dejara la designación de dos secretarios á las oposi-

ciones, siguiendo en esto la práctica constante.

El Sr. Diaz Perez contestó manifestando que los cuatro diputados que desempeñaran estos cargos debían ser ministeriales.

Sin otro incidente, se procedió á acordar la candidatura de la mesa interina en los términos siguientes:

Presidente.—Sr. D. Alejandro de Castro.

Vicepresidentes.—Sres. Zaragoza, Ororio, Belda y Polo.

Secretarios.—Sres. conde de Campomanes, Chacon (D. Rafael), Moraza y Botella.

Y se levantó la sesión.

La candidatura para la comisión permanente de actas es la siguiente:

Sres. Valero y Solís, Cardenal, Plá y Cane-

lafa, Hurtado (D. Nicolás), Fernandez Espino, Page y Ribó.

La de la comisión auxiliar se compone de los Sres. Belda, Torres Valdeirama, Nacirino Bravo, Eguizabal, Lopez Serrano, Lora y Fabié.

Parece que D. Ramon está fuerte.

Según sus amigos de confianza, está resuelto á admitir las dimisiones que se le presenten, pues dice que los países calientes le incomodan; como prueba de ello, los generales Pavia y Penzuela han dimities, sin gran pesar por parte del gabinete.

El real decreto que publica la *Gaceta* de hoy, concediendo indulto á los jefes, oficiales y tropa del ejército y armada que hubiesen contraído matrimonio sin real licencia, no ha podido menos de sugerirnos algunas reflexiones.

Porque, una de dos, ó nuestro ejército y armada no ha hecho cosa de particular fuera del cumplimiento de su deber, que merezca extraordinaria recompensa, ó si lo ha hecho, la que por vía de aguijón se decreta nos parece miserable, por no decir ridicula.

Verdad es que en el preámbulo se habla de los servicios especiales prestados por nuestras tropas en Santo Domingo, y aquí si que vemos nosotros un rasgo merecidísimo de justicia, que prueba lo desarrollado que tiene el señor ministro de la Guerra el órgano de la recompensabilidad. Ya lo saben los jefes, oficiales y tropa del ejército de Santo Domingo que estén casados sin real licencia: cuando tornen, si tornan consiguen, extenuados y enfermos para toda la vida acaso, merced á los rigores de un clima insalubre y mortífero, permiso tienen para disfrutar de los placeres del matrimonio con libertad completa.

Lo repetimos: la recompensa nos parece mezquina, extemporánea y casi ridicula.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

La Agencia Peninsular nos comunica los siguientes despachos telegráficos:

Paris 23.

El periódico el «Constitucional», en su número de hoy, contestando á «El Espíritu público» del 16 y á algun otro periódico de Madrid, dice: «Si estos periódicos hubiesen tomado sus informes con mas seguridad, se hubiesen ahorrado sus apreciaciones contra Francia. Ya repetimos, en el asunto de Santo Domingo, Francia no ha dado ningun consejo á España; tiene por costumbre dejar á los go iernos apreciar lo que les conviene mejor hacer segun sus exigencias, sus intereses y su honra.»

Pues es claro, que lo diga sino la cuestión italiana y la de Méjico y lo de la reina de España depende.»

Turin 19.

La «Gaceta» publica un decreto aprobando la formación de una sociedad anónima para la venta de los bienes dominicales.

Ejemplos de patriotismo y desinterés, eso dan, eso hacen los que son verdaderos reyes constitucionales.

Berlin 21.

El Gobierno ha convidado á los jefes de la corona á redactar una consulta sobre la sucesión de los Duques.

¿Qué tal será esa consulta?... ¡Pobre duque de Augustenburgo!

Tiflis (sin fecha.)

Se ha publicado el decreto de emancipación de los siervos en todo el gobierno de Tiflis.

En Rusia, emancipación; en España, frailes y monjas.

Dentro del término de dos años, no habrá ningun siervo en ninguna de las provincias del Cáucaso.

¿Qué habrá en España dentro de dos años?

Publicamos con el mayor gusto la siguiente carta de nuestro querido amigo el ex-constituyente D. Hipólito Otero.

Sr. director de LA SOBERANÍA NACIONAL.

Coruña Diciembre 11 de 1864.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Observando atentamente lo que está pasando á nuestra vista, se notan aquí por Galicia la pérdida de la fe política en los unionistas y retrogrados. Se observa además la ruina de todos los principios y la ausencia de toda convicción política.

¿Cuáles son los principios políticos que permanecen en pie? ¿Cuál es el que no ha sufrido rudos golpes de la mano de los mismos que un día le proclamaron como paladín social? Recorred toda la escala moderada y no encontrareis ninguno: se niega lo que emba-

raza, se admite todo lo que sirve, se asientan principios cuyas consecuencias se rechazan; se adoptan consecuencias cuyos principios se combaten; nada constante, nada fijo, nada seguro: la inconsecuencia y la contradicción se han hecho comunes, y se parecen los mas de los retrógrados a aquel judío de Amsterdam que del Nuevo Testamento solo admitía el Apocalipsis, porque creía encontrar en este libro la piedra filosofal.

¿Qué situación es esta? Cuando con ánimo tranquilo se medita sobre sus causas y su actual estado; cuando se ve lo que en estas elecciones últimas hemos visto por aquí, se retrocede con espanto con quien se halla al borde de un gran precipicio.

Esta situación tan retrógrada, tan fluctuante, aquí se halla apoyada por el bando neocatólico que hoy domina en Galicia. El excéntrico, el hipócrita y descreído partido vicalvarista dió en este país toda la vitalidad política al decrepito neocatolicismo. En todas las ciudades, villas y en los campos, en los destinos públicos, en los municipios, en todas las comarcas menos influyentes se busca el elemento absolutista para apoyar la situación O'Donnell.

Las sociedades religiosas, que á manera de red se extienden por todos los puntos de Galicia, se han apoderado de personas las mas absolutistas y se sirven de ellas para sus fines conocidos. Desde Roma hasta la última feligresía de Galicia hay una cadena no interrumpida que de eslabon en eslabon comunican el pensamiento y la acción.

Los gobernadores que hemos tenido durante la funesta dominación de la unión servil, dispensaron á los neos toda la protección oficial. Se han generalizado los rosarios públicos, los cofradías, las sociedades secretas religiosas; se hicieron cuantiosas concesiones, y se protegió sistemáticamente á todo el que procedía de las filas carlistas. El partido liberal en Galicia no tiene hoy en la región oficial personal ninguno, todos los que se distinguieron en la guerra civil ó profanan ideas liberales, están relegados, vigilados y oscurecidos. Las acusaciones y recriminaciones se han dirigido al partido liberal, y á no ser lo arraigado de la idea y los intereses creados por la revolución, hubiera desaparecido el liberalismo en Galicia á causa de la tenaz, constante y sistemática persecución que los hombres de Vicalvaro le dispensaron.

Para convencernos de la realidad de estas aserciones, vamos á presentar una reseña de los principales principios que dominaron por aquí.

Se separó por sistema á todo liberal de los cargos mas importantes; se examinaron escrupulosamente las opiniones de los que obtenían votos en las municipalidades, y ni un alcalde liberal se nombró en Galicia durante la administración O'Donnell.

Todo el que había servido en las filas facciosas tenía un singular mérito para obtener el nombramiento del gobernador. Los carlistas se aprovecharon muy hábilmente de esta condescendencia, y de ahí es que hoy en los mas de los distritos rurales montaron á su placer todas las ruedas de la máquina administrativa.

El clero ha hecho las elecciones en la campaña, y todos los diputados vicalvaristas dispensaron á esta clase socorros, auxilios, beneficios y todo lo que podían dar. Hay cura de buena salud que tiene su condado, y él se egala en las ciudades á costa del Estado.

Los diezmos aun se cobran en algunas parroquias, y no se percibe si reina allí el régimen representativo.

Esta situación tan retrógrada, tan dispendiosa, tan fluctuante, solo fué combatida por el partido progresista; y es natural que así sucediese, pues en torno de ella solo se agitaba como oposición el principio liberal.

Hoy los de Vicalvaro combaten aquí este ministerio con una tenacidad verdaderamente hidrofóbica; hoy se tornan liberales esos que dieron en esta ciudad el escándalo de la guerra y chamasquina de libros.

Nadie sabe de cierto lo que vendrá: hay discordancia entre las mismas situaciones de aquí sobre lo que debe reemplazar á lo actual; pero todos convienen en que la situación es transitoria, y en la imposibilidad de que se prolongue por largo tiempo.

¿Quién prepara á las dificultades actuales una solución mas útil, mas verdadera, mas compacta? El partido progresista.

La situación actual es un período de post-tronización y de gangrena: lo que á esta sucede no puede ser otra cosa que otro de fiebre, de actividad, de libertad y de expiación justa y merecida. Por ahora no hay violencia, pero es imposible que la haya: de tal manera podrían presentarse las cosas, que se oyese aquel lenguaje enérgico y firme de que en otro tiempo nos hablaban los periódicos de Narvaez. Orden y libertad son las dos palabras que siempre invocan los retrógrados, que los han servido admirablemente; espada de dos filos con que hirieron al partido progresista. Adelantados los progresistas: ¡Adelante! en nombre del orden. Avanzan los neos: ¡Adelante! para contentar á los progresistas. ¡Qué política! Llegó á su última extremidad, á su último término.

DISCURSO.

LEÍDO POR S. M. LA REINA EN EL ACTO SOLEMNE DE ABRIL LAS CORTES DEL REINO EL 22 DE DICIEMBRE DE 1864.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS: Grande es hoy mi júbilo viendo rodeada de los representantes de la Nación, de cuyos deseos por el bien y prosperidad de mis pueblos estoy profundamente convencida.

Al inaugurar las tareas que han de contribuir á tan laudable propósito, debo deciros que nuestras relaciones con las Potencias extranjeras continúan siendo satisfactorias, sin mas que una excepción lamentable respecto al Perú, cuyo Gobierno llegará sin duda á convertirse de la justicia que nos asiste. Me alienta la esperanza de que pronto se restablezca entre España y aquella República la mas cordial inteligencia sin mengua de nuestro decoro.

La comunicación oficial en que el emperador de Méjico me participa su advenimiento al trono, es el principio de una nueva era para las relaciones políticas y mercantiles entre

ambos países, desgraciadamente interrumpidas.

Los pueblos americanos se irán convenciendo mas y mas cada día, por la franqueza de nuestra conducta, de que las simpatías de España no van mezcladas con miras ni designios ambiciosos. De esta sana y generosa política es nuevo ejemplo la consolidación de las buenas relaciones que existían con los estados de Nicaragua, Guatemala y la república Argentina.

La paz y la completa armonía, que espero ver aseguradas con las naciones todas del Nuevo Mundo, se han aquilatado asimismo en el extremo Oriente, negociando mi Gobierno con el emperador de la China un tratado que se someterá á vuestra aprobación, y por el cual se conceden á España las mismas ventajas obtenidas por otras potencias.

También se os presentará el tratado de límites recientemente ajustado con el vecino reino de Portugal.

Suspensos de resolución los asuntos de Italia por recientes combinaciones diplomáticas, cuando lleguen á una situación definitiva. Mi Gobierno los considerará bajo el punto de vista que la mas exquisita prudencia aconseja, sin menoscabo del respeto y amor filial que España, como Nación católica, profesa al Padre común de los fieles.

Volviendo ahora la vista á nuestra patria, con dolor. Me veo obligada á deciros, que el estado general de la Monarquía, considerada en toda su extensión, no es tan satisfactorio como sería de desear. Para remediarlo, se os presentarán en breve proyectos de ley de suma importancia y gravedad, que espero tomareis en consideración y resolveréis con la prudencia y patriotismo que siempre habeis manifestado, teniendo en cuenta el mayor bien de la Nación.

Causas de varia naturaleza han traído la Hacienda pública á una situación que requiere detenido y maduro examen. Los adelantamientos de la civilización moderna y la prosperidad y grandeza de las naciones solo pueden realizarse á costa de esfuerzos que no rehuyen los pueblos enérgicos é inteligentes. Espero que, al discutir las resoluciones que acerca de este grave asunto se someterá mi Gobierno, obrareis impulsados por la elevación de miras que siempre anima á la noble nación de quien sois representantes. Así quedará alanzado sobre indestructibles cimientos el crédito público, y con él un porvenir venturoso que corresponda á nuestro pasado.

Las modificaciones que se os propondrán en la legislación sobre sociedades mercantiles, darán mayor estímulo al empleo de capitales en la construcción de ferro-carriles y demas obras públicas, que tanto influyen en el desarrollo de la riqueza.

No menor cuidado reclaman otros proyectos que habeis de examinar, y entre ellos el relativo al ejercicio de la libertad de imprenta y el que dicte las medidas que hayan de tomarse en el inesperado caso de sedición y asonada. En todos dominará un espíritu conforme al de la Constitución de la monarquía.

Mi gobierno os presentará además un proyecto de ley para el establecimiento y organización de una guardia rural que defienda la propiedad y asegure el castigo de los que la vulneren; otro encaminado á perfeccionar la administración de justicia, y otro que mejore, en lo posible, la condición de los retirados militares.

Justo es atender así á la recompensa de servicios tan importantes como los que prestan el ejército y armada, cuyo generoso comportamiento es uno de los mas honrosos motivos de orgullo de la nación española. El valor, el denuedo y el sufrimiento de sus hijos, á quienes por mar y tierra ha confiado la defensa de su pabellón, no se han desmentido ni aun en aquellos remotos climas en que á mas duras pruebas se han visto expuestos, excitando los sentimientos fraternales de puro patriotismo de que siempre están animados los habitantes de nuestras antiguas provincias de Ultramar. Los heroicos hechos de los unos y la noble lealtad de los otros, dignos son de que aquí los recuerde en común alabanza mi corazón maternal.

Tales, señores senadores y diputados, el estado en que hallais los negocios públicos y la perspectiva que se ofrece á vuestros laboriosos afanes.

Estoy segura que es el mas ferviente amor á la patria y á sus instituciones políticas os guiará en el desempeño de vuestro cargo, confiados en la gratitud de los pueblos que representais y en favor de la Divina Providencia.

Estampemos las primeras impresiones que nas ha producido el discurso de la corona.

Empieza, como todos los de su género, ocupándose de las relaciones con el exterior, que asegura ser satisfactorias, sin mas excepción que un el Perú, y después de dedicar algunas frases á los pueblos americanos, entra en la parte mas difícil y mas delicada.

Es de notar, ante todo, el artificio del párrafo especial consagrado á Italia: por primera vez se pronuncia oficialmente este nombre con aplicación indudable al nuevo reino; pero no bien aparece el nombre, se echa la culpa de la suspensión de relaciones con la nación italiana á combinaciones diplomáticas, lo cual no deja de ser bien singular, cuando, como para compensar este rasgo de osadía, se promete la mayor prudencia en la actitud del gobierno y se añaden frases encaminadas á desvirtuar el efecto del nombre.

Es un párrafo que queriendo ceder á las exigencias de los hechos, quiere complacer á los que se empeñan en resistir la obra de la época; es un párrafo que en fuerza de habilidad, tiene la de no contentar á nadie.

A párrafo seguido, entra á examinar el estado interior.

«Volviendo ahora la vista á nuestra patria, leemos en el discurso: «con dolor me veo obligada á deciros que el estado general de la Monarquía, no es tan satisfactorio como sería de desear.»

Declaración que sobre ser grave, no tiene por añadidura justificación.

El estado de la nación es poco satisfactorio: ¿por qué?

«Por falta de tranquilidad? no: que en ocho años no ha sufrido la menor alteración.

«Por causa de alguna guerra civil ó de alguna complicación superior á la voluntad del Gobierno? no: que hace ocho años tiene á su favor la paz mas perfecta.

«Por falta de centralización y de poder discrecional para desarrollar el sistema del partido moderado? No: que en ocho años han pasado por el poder todas sus fracciones, sin que nadie les estorbara hacer la felicidad de España.

El estado de la nación es poco satisfactorio, porque causas de varia naturaleza han traído la Hacienda pública á una situación que requiere detenido y maduro examen.»

Con esa confesión se sale del paso; con esa confesión se cree fuerte para pedir al país que se disponga á hacer nuevos sacrificios, que saquen al Tesoro de apuros creados por caprichosas empresas y prodigalidades injustificadas.

Tal es, según el discurso leído por la Reina, el estado en que se hallan los negocios y la perspectiva que se ofrece á los laboriosos afanes del pueblo español: Proyectos de ley de suma importancia y gravedad, que es tanto como decir, proyectos de empréstito forzoso, que es la clase de prestar que está mas en boga en este desventurado país; proyectos relativos al ejercicio de la libertad de imprenta, constantemente reglamentada y perpetuamente ilusoria; proyectos para en el caso inesperado de sedición ó asonada.

Del abandono de Santo Domingo, que según los mismos órganos ministeriales fué causa de una crisis ministerial sin resultado, de eso ni una palabra, ni una prenda suelta el discurso.

Hay en la calle Mayor un cesterio, que tiene un excelente parroquiano, como que no hay domingo que no le compre menos de media docena de cestas, de las mejores que tiene en la tienda, estas que van dentro de un cestón á las inmediaciones de Madrid.

Casi todos los periódicos de la corte han dado la noticia del viaje del Sr. Meneses. La dimos tambien nosotros, suponiendo que había salido para el extranjero y que no llegaría á tomar asiento en las Cortes por el pronto. Hemos sabido despues que el viaje no pasó de una cortísima escursión de las que acostumbran hacer al vecino pueblo de Aranjuez; viaje que no pasó del día; salió por la mañana y volvió por la noche: fué con un equipaje ligero al parecer, con una cesta; vino sin ninguna.

ASUNTOS VARIOS.

Es altamente escandaloso lo que está ocurriendo con los médicos supernumerarios del Cuerpo Facultativo especial de higiene de esta corte, á quienes se manda trabajar y no se paga, y cuyos derechos se han conculcado ilegalmente, pasando por encima del reglamento del ramo aprobado por el Gobierno. Despues de exigirles un trabajo impropio y continuo, se les deja cesantes, como ha sucedido ahora con dos individuos de número, que tenían pendiente una petición de permuta con los dos supernumerarios mas antiguos, los cuales han sido dados de baja en el Cuerpo, nombrando en su lugar á D. Miguel de Caliz y D. Damaso Planillo, que podrán ser muy buenos profesores, pero que, gracias al favor, sin ser supernumerarios, han pasado á la categoría de numerarios.

Esperamos nos digan los periódicos oficiales el por qué de esta determinación, que de seguro no honra mucho á quien la haya tomado, y el por qué no cobran sus haberes los médicos higienistas hace mas de un año, siendo así que hay fondos suficientes para pagarlos.

Tenemos datos para decir mas, y solo esperamos se nos conteste.

Entre tanto, conste el escándalo y la arbitrariedad de la determinación que nos ocupa.

El presupuesto es Dios, y Narvaez es su profeta, —aforismo moderado, según La Política.—Pero olvida que el presupuesto ha sido siempre su único Dios verdadero, gobernando el duque de Tetuan, el marqués de Miraflores y D. Alejandro Mon. Para que el gobierno no varíe de nombre propio, haremos en él una pequeña variante, y es esta: El presupuesto es la olla de los pobres, y el presidente del Consejo el hermano Rafael. ¿Estamos?

El colegio de procuradores de esta corte se reunió el día 18 del corriente para elegir los individuos que han de componer la junta de gobierno en el año próximo, y fueron reelegidos:

D. José Godino, decano.—D. José A. Ortega, consocio 1.º.—D. Manuel María Villar, consocio 2.º.—D. Manuel Marino, tesorero.—D. Diego Alvarez, contador.—D. Inocente Perez, archivero.—Y D. José García Noblejas, secretario 1.º; habiéndose elegido para segundo á D. Ignacio de Santiago, por renuncia de D. Mariano Quesada.

Se ha suicidado en Aranjuez el día 19 un capitán del regimiento de Borbon, 4.º de coraceros. Ignoramos la causa.

Hay quien dice que han llegado al Banco gruesas cantidades de metálico, y que su administración sigue haciendo los mas costosos sacrificios para surtir á Madrid de dinero; pero á nuestra noticia no ha llegado nada que lo justifique, ni, por desgracia, hemos visto que la situación de la plaza ofrezca esperanza alguna de mejorar en mucho tiempo.

Hemos recibido periódicos de Canarias, que podían darnos noticias de aquellas islas; pero que como vienen en blanco y con advertencias impresas en caracteres muy gruesos, no nos las comunican. Lo único que nos dicen acerca

del infante D. Enrique es, que se encuentra allí en buen estado de salud y bastante obsequiado por todas las clases de la población.

Parece que están pendientes de resolución en el gobierno civil varios expedientes sobre aprovechamiento de pastos de invierno, con lo cual se irrogan grandes perjuicios á la ganadería de esta provincia y los pueblos carecen de estos recursos, pues la temporada mas á propósito va ya casi transcurrida, estándose perdiendo los pastos con las lluvias y los hielos. Escitamos, pues, el celo del señor gobernador, á fin de que, en el mas breve plazo posible, resuelva los indicados expedientes.

El Sr. D. Valentin Cardenera, que posee una colección de mas de 60.000 dibujos y grabados de mucho mérito, ha ofrecido su cesión á la Academia de Bellas Artes, y este cuerpo ha nombrado una comisión de su seno para reconocer y examinar dicha colección. Esta comisión se compone de los señores Peláez, Rivera, Alvarez, Amador de los Rios, Gato de Lema y Martinez.

El resultado de las elecciones para diputados á Cortes en las Islas Canarias, ha sido el siguiente:

Por Santa Cruz de Tenerife, D. Juan J. Borriz.

Por la ciudad de la Laguna, D. Emilio Bernar.

Por la Orotava, D. Feliciano P. Zamora.

Por las Palmas, D. Manuel Bertran de Lis.

Por la isla de la Palma, D. Vicente Clavijo.

Por Guía, en Gran-Canaria, D. Rafael Muro.

Dice un periódico ministerial, que es cierto que el marqués de Novaliches escribió anteayer una carta al presidente del Consejo, anunciándole que estaba resuelto á presentar la dimisión del cargo de director general de Artillería.

Hace tiempo se firmó en Ginebra un convenio internacional para mejorar la suerte de los heridos en los campos de batalla. La principal de las cláusulas de este convenio, consiste en declarar neutrales los hospitales militares y las ambulancias. Este convenio lo firmaron en un principio doce potencias, entre las cuales se cuentan Francia, España, Prusia é Italia, y acaban de adherirse á él otras ocho, cuales son: los Estados-Unidos de América, Inglaterra, Sajonia, Suecia, Turquía, Brasil, Méjico y Grecia.

En los pueblos de Villarramiel, Astudillo y Autillo se han presentado algunos casos de viruela. Tan pronto como ha llegado á conocimiento del gobernador de Palencia, ha remitido el suficiente número de cristales con virus varioloso para que se proceda á vacunar á los niños de dichas localidades, ordenando su reproducción para que se pueda propagar el beneficio á todos los demás pueblos que lo necesitan.

Las diferencias de los bautizados en 1860, con relación á 1859, resultan ser de 30.069 mas en 28 provincias y de 15.583 menos en las 21 restantes. Aumento definitivo, 14.486. Las diferencias de mas han sido en 1860, respecto de 1858, de 27.295. Estas dos cantidades producen un aumento de nacimientos de uno mas por cada 1.047 habitantes en 1860 respecto al 59, y de uno por cada 1.207 respecto al 58.

Hé aquí una lista nominal de las fábricas mas importantes de géneros de algodón de Cataluña, en que los trabajos están paralizados por completo: Arcas hermanos y compañía; Baulenas y compañía; Bone; Busqueta y Sala; Esquerre; Rafat y Roldós, y Biada hermanos. Las mas notables en que solo se trabaja algunas horas diarias ó algunos dias de la semana ó bien del mes, son: las de los señores Alsina, Ferrer y compañía; Clavell y compañía; Coll; Escubés y compañía; Gordils y Dalmau; Marfá; Reinart; Rovira y Gari, y Sans. De modo, que las que funcionan regularmente, son muy pocas en número, y de todas, las mas señaladas, las de los señores Oliver y Fonrodona, y Saldó y compañía.

El lunes de la próxima semana tendrá lugar en la Academia de la Historia una solemnidad que indudablemente no se ha visto y que será difícil volver á verse. El ministro de Fomento Sr. Alcalá Galiano, á quien como tal ministro le corresponde presidir, cuando asiste las sesiones de la Academia, tomará posesión de la plaza de académico, para la que hace tiempo fué nombrado, siendo al mismo tiempo presidente y recipiendario, y teniendo que ser contestado en su discurso de entrada por otro ministro, el de Estado, Sr. D. Antonio Benavides, que fué elegido para esta tarea antes de ser nombrado director de la Academia.

E cardinal D'Andrea, que hace algun tiempo marchó de Roma á Nápoles, continúa en esta población. Se atribuye á este cardinal tendencias liberales y conciliadoras que son causa de este destierro voluntario ó involuntario. El cardinal D'Andrea recibe en Nápoles los miembros del clero que son conocidos por el deseo de una conciliación entre Roma é Italia.

Corren en París rumores alarmantes respecto á la independencia de Túnez. Según unos, Francia debe anexarse esta regencia, y otros aseguran que se entregará á Italia. Ninguno de estos rumores merece hasta ahora crédito.

La consecuencia de un altercado entre los mariscales Randon y Mac-Mahon por los asuntos de Argelia, altercado que ha sido causa de un duelo, dichos mariscales han convino en no batirse hasta despues de terminada la campaña de Argelia, y se cree que

el emperador Napoleon intervenga para evitar el desafío.

Tambien corrió por Madrid la noticia de otro altercado muy sério, aunque no entre mariscales que circulan tuvo origen en la crisis última.

La galería de pinturas de la Academia de San Fernando, tan frecuentemente visitada por extranjeros, donde tantas riquezas artísticas se hallan depositadas, carece de un catálogo exacto y detallado; pero pronto quedará remedada esta falta, puesto que dicha corporación ha nombrado tres comisiones al efecto: para la sección de pintura han sido encargados los señores Cardenera y Gato de Lema; para la de escultura los señores Ponciano y Medina; y para la arquitectura los señores Piscini y Cámara, secretario de dicho instituto.

Se anuncia, no sabemos con qué fundamento, la desaparición del periódico La Verdad, que quedará refundido en El Reino.

Dicen de Cardona que en dos años los jueces de paz de aquella villa no han tenido necesidad de escribir ningun juicio verbal, sin embargo de tener Cardona y su término de 5 á 6.000 habitantes.

Una señora que vive en la calle del Clavel, se hallaba en la tarde del 20 descansando, hacia pocos momentos en el lecho, cuando un niño entró en el cuarto, y dirigiéndose á una mesa cogió un revolver que sobre ella había. El arma, por desgracia, estaba cargada, y disparándose en uno de los movimientos que el niño hizo con ella, la bala fué á parar á la almohada, donde reclinaba su cabeza la citada señora. No hubo que lamentar desgracia alguna por semejante imprudencia, pues el proyectil quedó embotado en la lana de la almohada.

Aprobado por el tribunal de Comercio de esta plaza el convenio celebrado entre la compañía general de crédito de España y sus acreedores, ayer á las tres se ha dado posesión de sus cargos á los nuevos gestores, que lo son: como director, el señor D. Luis Guillon, y en calidad de individuos del Consejo de administración los señores D. Nicolás Hurtado, D. Manuel Gomez, Don Enrique Sains, D. Hipólito Destrem, D. Hipólito Finat, D. Pablo Martinez y D. José Ruiz de Quevedo.

Ismaitia 7 de Diciembre.—El presidente de la Compañía universal ha recibido una comunicación oficial del virrey, manifestándole que en cumplimiento de la sentencia imperial su Alteza iba á empezar inmediatamente las obras del canal de agua dulce del Cairo al Ouady.

Se están recogiendo firmas al pié de la esposición en que el comercio de París pide que se modifique el actual sistema de Bancos. El folleto recién publicado por Mr. Isaac Pereire, ha producido este movimiento significativo y demasiado grave para que el gobierno lo desatenda. En pocos dias se han agotado tres ediciones del folleto de Mr. Pereire; la gente de negocios se lo quitan de las manos, y se habla formalmente de él en los consejos del soberano. Paréceme imposible que dentro de algun tiempo no se tome una resolución importante para evitar la reproducción de las alzas en el descuento que durante un año han pesado tan tristemente sobre el comercio francés en general, y en particular sobre la plaza de París.

Segun informes fidedignos, no puede ser mas angustioso el estado de la plaza de Valladolid; casas de sólida reputación financiera han quebrado y el cambio del papel sube al 28 y al 32 por 100.

Hé aquí los resultados de afuir capitales de todo punto improductivos á la ración, á la Caja general de depósitos, pacto con que sobó el Sr. Solaverri, y que ahora ahoga á la situación por la terrible escasez de numerario que en todas partes se deja sentir.

Hé aquí tambien los resultados de la administración del vicalvarismo, sistema corruptor que de desierto en desierto nos ha conducido á lo que por desgracia tocamos, á la bancarrota y el descrédito nacional.

El Contemporáneo se deshace en elogios del marqués del Duero, diciendo de él que es una semi-divinidad política.

Vease, pues, cómo de la dulce desarmonía de los periódicos ministeriales, resulta el guirigay que se llama situación, y que concluirá el día menos pensado sin saber cómo.

Todos los diarios de Londres consignan, con motivo del tercer aniversario de la muerte del príncipe Alberto, la obstinación de la reina de Inglaterra en permanecer extraña á los asuntos políticos.

Para que se comprenda más y más el crédito que merece al Gobierno el Banco de España sin embargo de ser la causa eficiente del descrédito de este establecimiento, anteayer, se presentó una persona en la tercera de la sal, plazuela de las Descalzas, á comprar una arroba de este artículo; y pesada y embasada, presentó para su pago un billete de cien reales y no le fué admitido, viéndose en el duro trance de tener que dejar la sal en el alfó.

Mas escándalo, mas injusticia y mas descrédito no pueden verse. ¡Pobre país!

El día 17 se cometió un horrendo asesinato en la villa de Elorrio, que ha conmovido á los morigerados vecinos de aquella localidad.

El cabo comandante del puesto de la Guardia civil de aquella villa oyó decir á unos ni-

¿a cosa de las once de la mañana, que un trío de músicos que habitaba en la calle de Gando sostenía una fuerte rima momentos antes, y que la mujer se hallaba tendida en el suelo manchada de sangre. Acudió presuroso el cabo, tocó a la puerta y nadie respondió; reinaba dentro el más sepulcral silencio. Da en el momento parte al señor alcalde, y ambos se dirigieron al lugar de la ocurrencia.

La puerta permanecía aun cerrada, por lo que fué preciso forzarla. Al penetrar, en la casa descubrieron a una mujer, joven aun, que yacía cadáver tendida en el suelo sobre un charco de sangre. El crimen es tanto mayor, cuanto que esta mujer estaba embarazada. Sobre el marido de la víctima recaían todas las sospechas de que fuera el autor del asesinato, por lo que el cabo apresado de la Guardia civil se puso en su persecución, consiguiendo capturarle a la media hora. Es un hombre de unos treinta y seis años, de oficio labrador, y ha confesado su crimen.

Cuarenta y ocho Estados europeos, nada mas que europeos, mantienen en pie de paz armada (jerga moderada) tres millones, noventa y dos mil ochocientos cinco hombres, caballos, costando todo este despliegue, sudor del pueblo arrojado a un pozo sin fondo, ocho mil doscientos cincuenta y dos millones de reales.

Si no estuviera suficientemente probada la elocuencia del silencio, esta anécdota reciente vendrá en apoyo de este principio, que justifica la creación del «Club del silencio» próximo a abrir sus puertas en París, según nos dicen los periódicos.

Una de las estrellas de la escena inglesa, bella como la Ofelia de Hamlet, seductora como una andaluz, con mas esprit que Agustina Brohan y que madama Girardin, idolo por lo tanto de todos los millores, ha hecho como quien dice, la fortuna de un joven cuyo único mérito ha sido saber callar.

Cuando no admira en el teatro a los espectadores, recibe miss K... en su precioso gabinete a muchos personajes, que se complacen en adorar de cerca al astro de la belleza británica. Pero como todos son gentiles, se creen con derecho a interrumpir a la diosa, bien para suspirar frases de amor, ó para recrearla con historias y anécdotas que, en su concepto, puedan interesarla. Pero miss K... no puede ver que la interrumpen... es su flaco.

Noches pasadas le presentaron a un joven elegante, pero tímido, alumno de las musas y aspirante a la dicha de ser representada en el teatro una de sus obras dramáticas.

La actriz le hizo los honores en toda regla: le habló del arte, de la gloria, de la poesía, y el joven, que sea dicho de paso, buscaba en la literatura dramática un recurso, que su for-

tuna le negaba, oyó a la artista con la mayor atención sin despegar los labios.

Al retirarse los amigos de la deidad, le preguntó uno de ellos:

—¿Qué tal es el presentado?

—Admirable... Es quizá el primer hombre de verdadero talento con quien he hablado.

El amigo procuró acercarse al joven, y rompiendo la etiqueta inglesa:

—¿Es Ud. escritor, le preguntó?

—Sí, contestó mi héroe.

—¿Y no le agradaría a Ud. mas la carrera diplomática que la carrera literaria?

—Sí.

—¿Tiene V. fortuna?

—No.

—Me ha sido Vd. simpático y quiero hacer su suerte. ¿Le convendría a V. ir a San Petersburgo de agregado a la embajada?

—Sí.

—Habla V. ruso?

—No.

—¿Pero le aprenderá V. fácilmente.

—Sí.

—¿Irá V. mañana a verme?

—Sí.

Le dio su tarjeta; aquella noche visitó a lord Palmerston, y al día siguiente entregó su diploma al joven.

Su laconismo y el temor de que agradase demasiado a la actriz le ha valido algo mas que un dudoso triunfo escénico ó amoroso.

¿Cuanto vale saber callar!

Por Real orden se ha mandado que se establezca una plaza de escribano de diligencias judiciales en cada uno de los juzgados de esta corte. Corresponderá a estos funcionarios exclusivamente la ejecución de todas las diligencias del orden civil, que los actuarios de los respectivos juzgados no ejecuten personalmente, siendo sustituidos estos en sus vacantes por aquellos según el orden de prioridad ó antigüedad de sus nombramientos.

El gobernador de la provincia de Granada ha anulado las elecciones municipales verificadas en Baza, por los vicios que resultaban en ellas.

¡Buenas serían ellas!

Mañana a las doce tendrá lugar en la Dirección general de Loterías una negociación de letras a cargo de los administradores de la renta, por valor de 2.238,000 rs.

Ampliando las noticias que ya hemos dado acerca del descarrilamiento del tren-correo descendente, núm. 8, de la línea de Alicante y que tuvo lugar cerca de Villarrobledo, añadiremos que ocurrió a las tres de la madrugada, en el kilómetro 210, punto en que la vía

está formando una recta casi horizontal sobre un terraplén de pocos centímetros de altura sobre el terreno natural, que es de tierra muy dura. Los materiales de hierro y madera se encontraban en el mejor estado de conservación, y la máquina, así como los carruajes, reunían igualmente buenas condiciones.

Al efectuarse el descarrilamiento, la máquina se separó hacia la izquierda de la vía, arrastrando al tender, que al recibir este movimiento brusco, rompió los engranajes y se volcó, empotrándose en el terreno, viniendo a chocar contra el los demás carruajes: la máquina continuó marchando hasta unos 20 ó 25 metros después de salvar la cuneta, quedando en una posición tan natural como si estuviera sobre los carriles. Los dos únicos coches que sufrieron fueron el primero, que era de segunda, al cual se le desrozó un costado, y uno de primera, al que se le rompió una de las esquinas del techo anterior.

En el coche de segunda fué donde sufrieron los viajeros; pues de resultados del choque murió una viajera, quedando herido de gravedad el marido de ésta y otros tres individuos; hubo además algunas ligeras contusiones.

La vía experimentó muy poco deterioro, pues solamente se rompió una traviesa y algunos tornillos.

Las autoridades de Albacete, la Roda y Villarrobledo, así como los empleados de las inspecciones del gobierno, se presentaron inmediatamente en el sitio de la ocurrencia.

El concierto popular, dado en París el domingo 4 del corriente, ha sido de los mas brillantes. La orquesta que dirige M. Rasdeloup ejecutó con muy buen conjunto la sinfonía en re de Mozart, de que han hecho repetir el andante; un tango de Haydn, la overture en mi de Fidelio, el magnífico septimino de Beethoven, cuyos solos han sido muy bien ejecutados por los Sres. Grisey, Espeiguet y Mohr. Se ha hecho repetir tambien este trozo. Otra novedad ha tenido este concierto, y es la overture de Loreley, de M. Vicente Wallace, compositor inglés de mérito y que entiende maravillosamente el escribir para los violines. Por eso su overture es brillante, sonora y animada, aunque mucho mas seria que la de Maritana.

Mr. Harrison, empresario del teatro de su majestad en Londres, se ha librado de una manera milagrosa de una muerte cierta. Había dejado su despacho para ir al escenario, cuando una terrible explosión de gas destruyó el pavimento de su gabinete, haciendo añicos todos los muebles que en él había.

Anoche volvió a cantarse *Rigoletto* en el teatro de la Plaza de Oriente. Su éxito fué

bueno, aunque la ópera nos pareció poco ensayada.

La señorita Vitali fué aplaudida y llamada a la escena en unión con el señor Aldighieri, al final del tercer acto. En el cuarteto del último acto, que cantó de una manera notable, obtuvo igualmente unánimes aplausos, cuya pieza no pudo repetirse por hallarse muy fatigado el señor Nicolini, que no estaba en voz.

La señora Grossi, encargada de la parte de contralto, desempeñó perfectamente su corto papel, siendo tambien aplaudida.

La entrada estuvo algo floja.

El Emperador Maximiliano, que trata de emprender obras públicas de consideración, ha examinado personalmente sobre el terreno si es posible llevar a cabo el canal de unión de los dos mares por el istmo de Tehuantepec. Este proyecto, caso de realizarse, tiene una gran ventaja: la de ser construido en territorio mejicano sin la intervención política de las demas Potencias americanas.

Continúan con gran reserva las negociaciones entre los gabinetes de Berlín y de Viena acerca del arreglo de la cuestión de soberanía de los Ducados. En la capital de Prusia nada se indica respecto de la conducta que se proponen observar en lo sucesivo las dos mencionadas potencias.

SENADO.

Sesion preparatoria del 21 de Diciembre.

Reunidos a la una media de la mañana, los señores senadores, en número de 181, procedióse a la lectura de los artículos del reglamento que tiene relacion con esta clase de juntas. Se leyó en seguida la lista de los señores senadores que se hallaban presentes.

Después dióse lectura de todos los decretos de nombramientos de señores ministros de la corona que se han publicado desde que se suspendieron las sesiones hasta la fecha.

Leyóse acto continuo el decreto de disolución del Senado y el de convocatoria. Dióse lectura del nombramiento de presidente y vice-presidentes, y después de haber usado de la palabra el señor presidente de edad, don Juan Mantilla de los Rios, para indicar al señor marqués del Duero podia desde luego pasar a ocupar el puesto que él tenía, como así lo hizo este último señor, procedióse al sorteo de las diputaciones de honor y mensaje que habían de encargarse de recibir y despedir a SS. MM. y AA., resultando que la primera se compone de los Sres. conde de Ezpeleta, D. Francisco Mendoza Cortina, D. Andrés Caballero y Rozas, conde de Villafraña de Gaitan, D. Santiago Otero y Velazquez, D. Gabriel de Aristizabal, conde de la Peña del Moro, don

Joaquín de Palma y Vinuesa, D. Manuel Guzmán, D. Ignacio de Olea, D. Manuel Bermúdez de Castro, y D. José Mariano de Oñate, y como suplentes los Sres. D. Pedro Gómez de la Serna, D. Manuel Sánchez Silva, arzobispo de Santa Domingo y D. José Marchesi; y la segunda, ó sea la encargada de recibir a los señores infantes D. Sebastián y D. Francisco de Paula, de los Sres. D. Juan Pedro Muchada, D. Andrés Arango, conde de Velarde, marqués de Villafraña, D. Sebastián González Nandín, y D. Serafín Estévez Calderón, y como suplentes, los señores D. Anselmo Blaser y el señor conde de la Oliva.

En seguida se levantó la junta preparatoria. Eran las dos y cuarenta minutos.

CONGRESO.

Sesion preparatoria del 21 de Diciembre.

Ayer a las doce y media, se verificó la reunión preparatoria de los diputados a Cortes de la mayoría del Congreso. El acto se celebró en el salon de sesiones, habiendo asistido hasta unos noventa. Presidió el primero en lista con arreglo al orden por que han sido presentadas las actas, y que era D. Francisco Aynat, diputado por Alicante. Como era el de mas edad, continuó presidiendo la mesa de edad. Los secretarios fueron los cuatro mas jóvenes, conde de Campomanes, diputado por Lugo, Lora por Santafé, Ordoñez y Masot por Valls y Romero Robledo por Antequera.

En seguida se procedió al sorteo de las comisiones que han de encargarse de recibir a SS. MM. y AA. en el acto solemne de la apertura del Congreso, resultando compuesta de los señores D. Francisco de P. Vassallo, D. Plácido Jove y Heria, señor baron de Alcalá, D. Juan de la Concha Castañeda, D. Gonzalo Segovia, don José Nacarino Bravo, D. Pedro Antonio de Alarcon, D. Morino Fagués, D. José Cervero y Giner, D. Diego Collo y Quesada, D. Manuel Silva y Posada y D. Fausto Miranda: suplentes, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Luis Santonja y Crespo, D. José Bellido, D. Gonzalo Salvadora, D. Francisco Martín Serrano, don Francisco Camprodon; y la segunda, ó sea la encargada de recibir y despedir a SS. AA. RR. los señores D. Francisco de Paula y D. Sebastián, de los Sres. D. Joaquín Vera y Olazabal, D. Manuel Panchon y Macías, don Sebastian Anton y Pascual, D. Francisco F. Caro y Cárdenas, D. Lorenzo Florez Calderon, D. Félix García Gomez, y suplentes, D. Francisco Permanyer, D. Francisco Romero y Robledo y D. Ricardo Heredia y Livermore.

Acto continuo se levantó la sesion. Era la una menos cuarto.

Editor responsable,

D. FRANCISCO QUELLE Y GUTIERREZ.

Imprenta a cargo de Julian Peña, Rubio, 35. Madrid.—1864.

BOLSA

Cotización del 22 de Diciembre de 1864 a las tres de la tarde.

Unpre.	Unpre.
Consolidado al contado.	47-35
Idem a fin de mes.	00-00
3 diferido al contado.	42-80
Id. a fin de mes.	00-00
A fin del próximo.	00-00
Amortizable de prim.	40-50
Idem de segunda.	40-10
Personal.	22-00
Cartere y sociedades.	00-00
De abril de 4,000.	00-00
Idem de 2,000.	00-00
De junio de 2,000.	00-00
De agosto de 2,000.	00-00
De julio de 2,000.	00-00
De marzo de 2,000.	00-00
Obras públicas.	00-00
Canal de Isabel II.	00-00
Obligac. del Estado.	84-50
Banco de España.	00-00
Crédito de España.	00-00
Id. Moviliario Español.	00-00
Oblig. de la misma.	00-00
Canal de Castilla.	00-00
Provincias.	Dño. Benef.
Albacete.	par.
Alicante.	1 1/2 d.
Almería.	1 1/4
Avila.	1 1/4
Badajoz.	1 1/8 p.
Barcelona.	1 1/4 d.
Bilbao.	5/4 d.
Burgos.	5/4 d.
Caceres.	par.
Cádiz.	2.
Castellón.	2.
Córdoba-Real.	2.
Córdoba.	5/8 d.
Coruña.	5/8 d.
Cuenca.	5/8 d.
Gerona.	5/8 d.
Granada.	par.
Guadalajara.	par p.
Huelva.	5/8 d.
Huesca.	5/8 d.
Jaén.	5/8 d.
León.	par.
Lérida.	1/4
Logroño.	5/8 d.
Lugo.	1/4
Malaga.	5/8 d.
Murcia.	1/4
Orense.	5/8 d.
Oviedo.	1. d.
Palencia.	par.
Pamplona.	1 1/2 d.
Pontevedra.	5/8 d.
Salamanca.	5/8 d.
San Sebastian.	1 1/2 p.
Santander.	par p.
Santiago.	5/8 d.
Segovia.	1/8
Sevilla.	1/8
Soria.	1 1/2 p.
Tarragona.	1 1/2 d.
Teruel.	5/8 d.
Toledo.	par.
Valencia.	5/8 d.
Valladolid.	5/8 d.
Vitoria.	1 1/2 d.
Zamora.	1 1/2 d.
Zaragoza.	1 1/2 d.

BOLSAS EXTRANJERAS.
Amberes 16 de Diciembre.
Interior, 41 3/4. Dif. 30 1/4.
Amsterdam 16 de Diciembre.
Interior, 41 7/8. Dif. 30 7/8.
Londres 16 de Diciembre.
Consolidados, 48 5/8.

DIARIO MERCANTIL.

CAMBIO EXTRANJEROS.

Sobre París a 8 días.

visita 3-00

Sobre Londres a 80 días.

48-05

GRANOS

entrados ayer por las puertas

de Madrid.

9.533 fanegas de trigo.

5.045 arrobas de harina id.

4.182 arrobas de carbon.

126 vacas, 48.581 libras

443 carneros, 10.656 id.

250 cerdos, degollados ayer

que hacen 45.514 id.

precios de artículos al por mayor

y menor en el día de hoy.

ARROBAS LBRAS.

Rs. vs. Cuartos.

Vaca... 54 a 57 18 a 24

Carnero... 80 a 82 18 a 24

Ternera... 90 a 98 40 a 46

Cerdo... 85 a 88 30 a 32

Tocino... 78 a 79

Id. fresco... 42 a 51

Id. en canal... 43 a 51

Lomo... 43 a 51

Jamon... 43 a 51

Acete... 40 a 48 12 a 14

Vino... 40 a 48 12 a 14

Pan... 42 a 44 16 a 24

Garbanzos... 36 a 38 10 a 14

Judias... 50 a 58 10 a 14

Arroz... 19 a 25 8 a 10

Lentejas... 7 a 8

Patatas... 60 a 64 20 a 22

Patatas... 5 1/2 a 7 1/2 12 a 15

Precios de granos

en el mercado de hoy.

Cebada, de 28 a 30 rs. fag.

Algarroba, a 30 rs. id.

Trigo vendido, 042 id.

Quedan por vender

Precio máximo... 49

Idem mínimo... 41

Idem medio... 46,65

Agentes de cambio.

Aguirre (D. Carlos), Jaco-

metrezo, 36 y 38.

Aguirre (D. Ramon), Fuen-

carral, 20.

Alonso (D. José Patricio),

Cañizares, 3, duplicado.

Arenzana (D. Santos), Al-

calá, 39.

Aróstegui (D. Isidoro Go-

mez de) Cruz, 16, principal.

Astiz (D. Francisco), Des-

calzas, 3.

Bárceas (D. Juan), Es-

parteros, 11, segundo.

Gay (D. Victor), Impe-

rial, 5.

Gay (D. José María de),

Atocha, 45 y 47.

García (D. Antonio María),

Callero de Gracia, 14 y 16,

segundo.

Hernandez (D. Manuel),

Sal, 6, tercero.

Irrigoyen (D. Pascual de),

travesía de Bringas, 1, prin-

cipal.

Indo (D. Miguel Sanz),

Hortaleza, 132.

Jimenez (D. Cayetano),

Atocha, 34.

Lamaguerre (D. Pedro),

Huertas, 15, segundo.

Maltrana (D. Antonio),

plazuela del Angel, 2, prin-

cipal.

Maltrana (D. Miguel),

Puerta del Sol, 6, principal.

Manzanares (D. Manuel),

Atocha, 16, bajo.

Montes y Soriano (D. Va-

lentin), Mayor, 56, 58 y 60.

Olea (D. José), Alcalá, 5,

principal.

Palau (D. Antonio), Greda,

32, bajo.

Roman (D. Faustino), pla-

zuela del Progreso, 17, se-

gundo.

Tejada (D. Diego Martinez

de) Alcalá, 21, segundo.

Zuloaga (D. José), Atocha,

8, y 10, tercero izquierda.

Banqueros principales.

Continúa y termina la lista

que hemos empezado a dar

en los números anteriores.

Romero (D. Pedro José),

Fuencarral, 8, segundo.

Ruiz de Quevedo (don

José), Urosas, 8.

Salamanca (D. José), pa-

seco de Recoletos, palacio del

DIARIO DE MADRID.

Estado del cielo.	Temperatura en grados centígrados.	Temperatura máxima del día.	Temperatura mínima del día.
Nuboso.	10.	14.	7.
Nuboso.	10.	14.	7.
Nuboso.	10.	14.	7.
Nuboso.	10.	14.	7.
Nuboso.	10.	14.	7.
Nuboso.	10.	14.	7.
Nuboso.	10.	14.	7.
Nuboso.	10.	14.	7.
Nuboso.	10.	14.	7.
Nuboso.	10.	14.	7.

CITACIONES.

MILITARES.

Por el gobierno militar se cita a don María de la Concepción Olvide, don Serafina Morasell y Roca y Gabriel Moreno Bañones, para que se presenten de doce a dos de la tarde.

Por el propio gobierno, y de doce a dos de la tarde, se cita a los sujetos siguientes:

Don Roque Parades García, D. Bernardo Obregon y Alonso, D. Dionisio Santa María y Santa María, don María Luisa Borellan, don Carlos Saldaña y García, Luis Miguel Espósito y Santiago Redondo.

Se cita igualmente a don Balbina Gorostide y Posada, D. José López Perez, don Julián Tejero y Sotres y don María del Carmen Sousa Verdes.

Por el mismo, se cita a D. Fernando Linao, apoderado que fué del capitán don Hilario Membrilla, para que comparezca en el cuarto del señor ayudante de guardia.

Para prestar una declaración se cita igualmente al paisano Nemesio Brabo, que deberá presentarse en el edificio de correos al fiscal don José Sarro.

Se cita igualmente a don Carlos y don Natalia Nevenga Alvarez y Melchor García.

Se cita igualmente a don Pedro García Herrador, don Ignacio Astorga y Puente y don Josefa Ibañez de Luca.

JUDICIALES.

Por el juzgado de la Inclusa, se cita y emplaza a D. Francisco Bressquian, para que, de diez a dos de la tarde, se presente a enterarse de una notificación en causa que se le sigue.

Por el mismo juzgado se cita y emplaza a José Lastera Castellanos, para que, de diez a dos de la tarde, se presente a oír una notificación.

Por el Juzgado de Buenavista, se cita y llama a D. Pedro de Sola y Perez, para que dentro de tercero día, se presente a prestar declaración en causa criminal.

Por el mismo juzgado se cita y llama a D. Pedro Lopez y a D. Juan Ignacio Crespo, para que en el término de diez días, se presenten a prestar declaración en causa criminal.

Por el Juzgado de primera instancia de la Inclusa, se cita llama y emplaza a José López Gomez Docal, para que en el término de nueve días, se presente a practicar una diligencia en causa que se le sigue.

Por el Juzgado de Palacio, se manda llamar a los acreedores a la testamentaria de D. Juan Manuel de Garueta, para que dentro del término de ocho días, se presenten a reconocer las operaciones de recompra y graduación de créditos.

Por el Juzgado de Paz de Buenavista, se cita al marqués de Zambrano, para que comparezca en la Audiencia de S. S. el 27 del corriente a las tres de la tarde, a celebrar acto de conciliación sobre pago de 858 rs., con D. Antonio Minguez de Lafuente.

Por el mismo Juzgado de Paz, se cita a D. Agustín Salcedo, para que comparezca el 23 del corriente a las tres de la tarde, para celebrar juicio verbal sobre pago de 520 rs., con D. Antonio Minguez de Lafuente.

Por el mismo se cita y emplaza a D. José Gil, vecino de esta corte, para que en el término del quinto día comparezca a contestar a una demanda promovida por la sociedad Crédito Mercantil e Industrial.

El señor juez de Hacienda pública llama y emplaza a la persona en cuyo poder exista un crédito de la deuda corriente del 5 por 100 negociable, núm. 4.512, correspondiente al mayorazgo titulado de Buenache.

Por el juzgado del Congreso se cita y emplaza a don Enrique Sagartunaga, en concepto de director de la sociedad comanditaria Sagartunaga y compañía, para que se presente a contestar a una demanda interpuesta por D. Adolfo Bayo, sobre pago de 32.000 rs. vn.

SUBASTAS.

El 21 de Enero, 24.000 arrobas de cobre, producto de las minas de Riotinto. Subasta simultánea en Barcelona, Sevilla y Málaga, por la Dirección general de Consumos, Casas de Moneda y Minas.

El día 4 de Enero ante la misma Junta, para el vuestuario de los individuos del cuerpo.

El día 16 de Enero, ante la Dirección del Canal de Isabel II, de los aparatos necesarios para el servicio del agua a los particulares.

Hasta el 3 de enero próximo se reciben proposiciones para el arriendo del teatro de Santander, cuyas condiciones manifestará el Secretario de la junta directiva del mismo.

La Casa-Banca de Madrid celebra el 15 de enero la primera subasta parcial, entre sus aportantes, de las 25 casas de su propiedad, situadas en esta corte, en la ciudad de Alcabate, Villa de Amagosa y Villa de Polense (Balears).

La misma Casa-Banca admite, desde el día 2 de enero, proposiciones parciales o generales para la edificación de 25 casas, en terrenos de su propiedad.

El 24 del corriente, en subasta voluntaria, una casa en esta corte, calle de Peralta núm. 6. El remate en el estudio del notario D. Mariano García Sánchez, calle de Felipe 3.º núm. 8.

El 26 del corriente, a las 12, la Peninsular subasta el derribo de la casa núm. 2, calle de San Lorenzo, en sus oficinas calle Mayor números 18 y 20.

El día 28 del actual, en Pedraz de la Sierra, administración del Sr. duque de Frias; de las leñas propias de Mata Roseros, en cantidad de unas 20.000 arrobas.

El 31 del corriente, en Alcañal corregimiento de Madrid.

Se advierte a los vecinos de la capital que se ha ordenado a todos los dependientes de dicha Alcañal, que se abstengan de solicitar a título de aguinaldos cantidad alguna, exceptuando únicamente a los serenos y barrenderos.

Por la propia Alcañal, se cita a los señores D. Eleuterio Pastor y D. Ignacio Mayo para que se sirvan presentarse de 11 a 4 de la tarde.

Se advierte a los vecinos de la capital que se ha ordenado a todos los dependientes de dicha Alcañal, que se abstengan de solicitar a título de aguinaldos cantidad alguna, exceptuando únicamente a los serenos y barrenderos.

Por la propia Alcañal, se cita a los señores D. Eleuterio Pastor y D. Ignacio Mayo para que se sirvan presentarse de 11 a 4 de la tarde.

Se advierte a los vecinos de la capital que se ha ordenado a todos los dependientes de dicha Alcañal, que se abstengan de solicitar a título de aguinaldos cantidad alguna, exceptuando únicamente a los serenos y barrenderos.

Por la propia Alcañal, se cita a los señores D. Eleuterio Pastor y D. Ignacio Mayo para que se sirvan presentarse de 11 a 4 de la tarde.

Se advierte a los vecinos de la capital que se ha ordenado a todos los dependientes de dicha Alcañal, que se abstengan de solicitar a título de aguinaldos cantidad alguna, exceptuando únicamente a los serenos y barrenderos.

Por la propia Alcañal, se cita a los señores D. Eleuterio Pastor y D. Ignacio Mayo para que se sirvan presentarse de 11 a 4 de la tarde.

Se advierte a los vecinos de la capital que se ha ordenado a todos los dependientes de dicha Alcañal, que se abstengan de solicitar a título de aguinaldos cantidad alguna, exceptuando únicamente a los serenos y barrenderos.

Por la propia Alcañal, se cita a los señores D. Eleuterio Pastor y D. Ignacio Mayo para que se sirvan presentarse de 11 a 4 de la tarde.

Se advierte a los vecinos de la capital que se ha ordenado a todos los dependientes de dicha Alcañal, que se abstengan de solicitar a título de aguinaldos cantidad alguna, exceptuando únicamente a los serenos y barrenderos.

Por la propia Alcañal, se cita a los señores D. Eleuterio Pastor y D. Ignacio Mayo para que se sirvan presentarse de 11 a 4 de la tarde.

Se advierte a los vecinos de la capital que se ha ordenado a todos los dependientes de dicha Alcañal, que se abstengan de solicitar a título de aguinaldos cantidad alguna, exceptuando únicamente a los serenos y barrenderos.

Por la propia Alcañal, se cita a los señores D. Eleuterio Pastor y D. Ignacio Mayo para que se sirvan presentarse de 11 a 4 de la tarde.

Se advierte a los vecinos de la capital que se ha ordenado a todos los dependientes de dicha Alcañal, que se abstengan de solicitar a título de aguinaldos cantidad alguna, exceptuando únicamente a los serenos y barrenderos.

Por la propia Alcañal, se cita a los señores D. Eleuterio Pastor y D. Ignacio Mayo para que se sirvan presentarse de 11 a 4 de la tarde.

Se advierte a los vecinos de la capital que se ha ordenado a todos los dependientes de dicha Alcañal, que se abstengan de solicitar a título de aguinaldos cantidad alguna, exceptuando únicamente a los serenos y barrenderos.

Por la propia Alcañal, se cita a los señores D. Eleuterio Pastor y D. Ignacio Mayo para que se sirvan presentarse de 11 a 4 de la tarde.

Se advierte a los vecinos de la capital que se ha ordenado a todos los dependientes de dicha Alcañal, que se abstengan de solicitar a título de aguinaldos cantidad alguna, exceptuando únicamente a los serenos y barrenderos.

Por la propia Alcañal, se cita a los señores D. Eleuterio Pastor y D. Ignacio Mayo para que se sirvan presentarse de 11 a 4 de la tarde.

Se advierte a los vecinos de la capital que se ha ordenado a todos los dependientes de dicha Alcañal, que se abstengan de solicitar a título de aguinaldos cantidad alguna, exceptuando únicamente a los serenos y barrenderos.

Por la propia Alcañal, se cita a los señores D. Eleuterio Pastor y D. Ignacio Mayo para que se sirvan presentarse de 11 a 4 de la tarde.

Se advierte a los vecinos de la capital que se ha ordenado a todos los dependientes de dicha Alcañal, que se abstengan de solicitar a título de aguinaldos cantidad alguna, exceptuando únicamente a los serenos y barrenderos.

Por la propia Alcañal, se cita a los señores D. Eleuterio Pastor y D. Ignacio Mayo para que se sirvan presentarse de 11 a 4 de la tarde.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día 2 de Enero próximo se satisfará, por la Caja de este establecimiento, el cupon que vence en 1.º del propio mes, de los billetes hipotecarios del Banco de España, emitidos en virtud de la autorización concedida por la ley de 26 de Junio último.

Al efecto se presentarán, desde el día 27 del corriente en adelante, en la misma caja del Banco y sección de efectos en custodia, los referidos cupones, bajo carpetas duplicadas que se facilitarán gratuitamente a los interesados en dicha oficina.

Se arriendan igualmente los pastos del segundo quinto de Castillejo (heredamiento de Aranjuez).

Los del primer quinto de Castillejo, del mismo heredamiento; y los del quinto de Titulcia, cuyos actos todos, tendrán lugar el día 29 del corriente, a las dos de la tarde, en la administración general del Patrimonio.

Se arrienda la corcha que producen los alcornoques de la dehesa de Purchana, propia del conde de Montijo. Se reciben proposiciones hasta el 11 de Enero en las oficinas de la casa plaza del Conde de Miranda, número 1.

Por el Juzgado de la Inclusa, se saca a la venta en pública subasta, una máquina de vapor, de seis caballos, de cilindro horizontal y de alta presión; así como su caldera de vapor de fuerza de ocho caballos. Está tasada en 17.000 rs., y el remate se verificará el 28 a la una de la mañana.

Por el Juzgado de Buenavista, se señala remate para el día 28, a la una de la tarde, de varios efectos y alhajas tasados en 1490 rs.

Por el del Congreso, para el mismo día 28 a las 11 de la mañana, se avisa el remate de dos botones de brillantes, con un brillante cada uno, tasados en 1400 rs.

Por la cancelaría de la embajada de Francia en esta corte, sita en la calle de Torija, núm. 14, principal, se saca a pública subasta, hoy jueves 22 del corriente, a las doce de su mañana, una partida de vino de Champagne, procedente de la testamentaria de Mr. Luis Pizon.

En la iglesia de Jesús Nazareno se practicarán los cultos de costumbre en los viernes a su Divina Redentor.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en Italianos, San Ignacio, Oratorios y Bóveda de San Ginés.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la S. leal en San Isidro, San Marcos ó en las Calatravas.

VACANTE. Lo está la plaza de arquitecto fontanero de Valladolid y se anuncia para que los aspirantes a ella puedan dirigir las solicitudes al Ayuntamiento hasta el día 14 de enero del año próximo.

Guía del hombre de negocios. MINISTERIOS.

Fomento.—Atchó, 14. El señor ministro no tiene día fijo de audiencia. Los señores oficiales todos los días de tres a cuatro.

Gobernación. Puerta del Sol, casa de correos. El Señor Ministro da audiencia pasándole una nota a que se contesta a domicilio. Los señores directores y oficiales no tienen hora señalada.

Gracia y Justicia. Ancha de San Bernardo, núm. 47. El subsecretario da audiencia todos los días de tres a cuatro.

Marina. Plaza de los Misterios n.º 10. El Sr. Ministro da audiencia todos los días a su entrada. Los oficiales a todas horas diariamente.

Guía del forastero en Madrid. Sitios que puede visitar el forastero mañana viernes:

Museo naval, plazuela de los Ministerios. De diez a tres, con paapeletas que facilita el director de las mismas oficinas.

Caballerías Reales.—Calle de Bailen. Los lunes no festivos de doce a dos, con paapeleta del caballerizo mayor.

Reservado del Retiro, de siete a doce de la mañana, con paapeletas que da el secretario en las oficinas de la intendencia de palacio.

Orden de la Plaza del 19. Servicio para el 23.

Parada: Arapiles, primero de Ingenieros, quinto y sexto de a pie.

Jefe de parada: señor coronel del primero de Ingenieros D. Ignacio de Castañeda.

Jefe de día: Sr. Comandante de la Constitución, D. Mariano González.

Visita de Hospital 3.º de Ingenieros tercer Capitán.

Ordenanzas y vizilantes, primero de Ingenieros.

El general gobernador, SANTIAGO.

Anteayer se puso en escena por primera vez, en el teatro de Novedades, la comedia en tres actos y en verso, original de D. Enrique Gaspar, titulada *Moneda corriente*. Esta obra, que se estrenó a fines de Octubre en el teatro principal de Valencia, pasó únicamente, que no es poco, atendiendo a su escaso mérito. El pensamiento es atrevido en demasía, y se comprende que su autor no carece de pretensiones, pues la obra se resiente de este defecto. Su ejecución fué regular.

En la pieza de costumbres gitanas, *Los celos del tío Macaco*, que se representó como fin de fiesta, fué, como siempre, aplaudido el señor Dardalla, así como el señor Guerrero, quien le secundó dignamente.

Mañana a las tres y media de la tarde inaugurará sus funciones de Nacimiento, en el circo de Price, la sociedad titulada *La Infancia*.

Dice la *Gaceta Musical* de París:

«La señorita Balle es hija del compositor inglés Balle, distinguido autor de varias obras de música, unas aplaudidas, y otras no, como a cada autor le sucede.

El padre inició a la hija en el arte del canto, y con este arte encantó al lord Kramp-ton, embajador inglés, que la eligió por esposa.

Después de algunos años de matrimonio, un día se encontró el lord embajador sin mujer por haberse vuelto a la casa paterna la señorita Balle, sin haber sido nunca señora Kramp-ton.

La fortuna no abandonó a la señorita Victoria Balle, y hoy es señora de Fernández de Velasco, duquesa de Frias y gran duquesa de España de primera clase.

En el teatro Lírico de Lisboa se ha cantado últimamente, con gran éxito, la ópera del maestro Rossini *Otello*, en la cual han sido muy aplaudidos la señora B. B. B. y el Sr. B. B. B.

En la actualidad se ensaya la ópera del maestro Meyerbeer *Il Profeta*.

El 23, a la una de la tarde, se celebrarán en el Conservatorio de música y declamación de esta corte ejercicios lírico-dramáticos por los alumnos del mismo.

La apreciable contralto del teatro de Oriente, señora Talvo, marcha a París a cantar en el teatro de la Opera italiana.

La empresa del teatro de Variedades avisa que pueden pasar a recoger sus localidades las personas que las tengan encargadas para las funciones de tarde y noche del día 24, hasta las cuatro de la tarde del 23, pasada cuya hora se dispondrá de las que queden en beneficio de las muchas personas que las tienen solicitadas.

El teatro de la Zarzuela anuncia igualmente, que las billetes para la función de la tarde del día 24, se despachan desde hoy en contaduría, a las horas de costumbre.

La empresa del Circo anuncia del mismo modo, que para la función de la noche del día 24, se despachan ya billetes en contaduría, de doce a cuatro de la tarde.

Teatro Real.

A las ocho y media de la noche.

Don Pasquale, ópera en tres actos, de maestro Donizetti.

Teatro del Príncipe.

A las ocho de la noche.

1.ª Sinfonía.

2.ª La comedia en tres actos y en verso, original de D. Antonio García Gutiérrez, titulada *Las cañas se vuelven lánzras*.

desempeñada por las señoras Díez y Zapatero, y los señores Catalinas (D. M. y D. J.) Fernandez, Pastrana e Ibañez.

3.ª Baile.

4.ª El juguete en un acto arreglado del francés por don Luis Francisco Retes, titulado *El juez invisible*.

interpretada por las señoras Sanz y Dansan, y los señores Catalina e Ibañez.

DIARIO DE ESPECTACULOS.

Teatro del Circo.

2.ª El drama nuevo en tres actos y en verso, titulado *Moneda corriente*.

Repertimiento.

PERSONAJES. ACTORES.

Luisa, Sra. Dardalla (D. C.).

Enriqueta, Doña Amalia Raso.

Niva, Pardo (doña Cándida).

Ricardo, Zamora (don Antonio).

El marqués, Sr. Pardiñas (D. Antonio).

Julian, Sr. Mariscal (D. Ramon).

El baron, Señor García (D. Juan).

Arturo, Sr. Calvo (D. Ricardo).

Juan, Sr. Obon (D. Urbano).

3.ª Baile.

Los celos del tío Macaco, pieza en un acto de costumbres gitanas, original y en verso, de D. José Janer Perez, desempeñada por las señoras Fernandez, Guerrero y Pardo y los Sres. Dardalla, García, Pardo, Castello, Masoli y Justo.

Teatro de la Zarzuela.

A las ocho de la noche.

Primera representación de la zarzuela nueva, original, en tres actos y en verso, nominada *Pan y toros*.

Repertimiento.

PERSONAJES. ACTORES.

Doña Pepita, Sra. Istúriz.

La princesa de Luzan, Sra. Checa.

La Tirana, Sra. Fernandez.

La duquesa, Sra. Bardan.

La ciega, Sra. Lujan.

El capitán Peñaranda, Sr. Landa.

Goya, Sr. Cubero.

El abate Ci-ruela, Sr. Caltañazor.

El corregidor Quinones, Sr. Arderius.

Jovellanos, Sr. Calvet.

Pepe Hillo, Sr. Salas.

Pedro Romero, Sr. Rochel.

Castillares, Sr. Prieto.

El general Penarrubia, Sr. Jimenez.

Padre, Sr. Orejon.

Novedades.

No se ha recibido aviso.

TEATROS DE MADRID.

Praclos de las localidades.

Re. Va.

del Circo, plazuela del Rey.

Palcos principales sin entradas.

Id. entresuelos sin id.

Id. bajos sin id.

Palcos segundos sin id.

Butacas con entrada.

Delanteras de galería.

Id. de anfiteatro principal con id.

Id. de anfiteatro segundo con id.

Id. de galería alta con id.

Anfiteatros principales numerados con id.

Id. segundos y de galería baja numerados con id.

Asientos de galería alta Entradas para palcos.

Contaduría, de 12 a 5 para las funciones del día siguiente.—Despacho, de 11 en adelante.

de Novedades, plazuela de la Ciudad, esquina a la calle de las Velas.

Palcos plateas sin entradas.

Id. bajos id.

Id. principales id.

Id. segundos id.

Butacas con entrada.

Delanteras de anfiteatro principal.

Asientos de id. id.

Asientos de id. id.

Delanteras de galería alta.

Asientos de id. id.

Id. de palcos plateas y bajos.

Id. id. principales.

Id. id. segundos.

Entradas para palcos.

del Circo, calle de su nombre, 31.

Palcos de plateas y bajos sin entradas.

Id. principales sin id.

Id. segundos sin id.

Butacas con entrada.

Delanteras de anfiteatro principal.